

ANEXO I

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

Fase de provisión. Segundo proceso de asignación de destinos

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Especialidad: F. E. A. Dermatología

NIF	Apellidos y nombre
38100095C	Boddohi Hoseinian, Mohsen.
12363910F	Cardenoso Álvarez, M. Esther.
2615041X	Castaño Suárez, Esther.
2612380V	Khalili Murjan, Bassem Ali El.

ANEXO II

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

Fase de provisión. Segundo proceso de asignación de destinos

ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Especialidad: F. E. A. Dermatología

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
38100095	Boddohi Hoseinian, Mohsen.	0706.-Hospital Can Misses.	Ibiza.	Baleares.
12363910	Cardenoso Álvarez, M. Esther.	4901.-Hospital Virgen de la Concha.	Zamora.	Zamora.
2615041	Castaño Suárez, Esther.	2819.-Hospital Virgen de la Torre.	Madrid.	Madrid.
2612380	Khalili Murjan, Bassem Ali El.	0610.-Hospital de Mérida.	Mérida.	Badajoz.

UNIVERSIDADES

16937 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2005, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los Concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de mayo de 2005 (B.O.E. de 22 de junio), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes profesores:

D. Domingo Blanco Gomis, con D.N.I. 12.347.447-N, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Física y Analítica.

D. Fernando Cuetos Vega, con D.N.I. 71.607.486-E, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología.

D. Serafín José Lemos Giráldez, con D.N.I. 35.268.096-B, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de Psicología.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artícu-

los 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 20 de septiembre de 2005.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

16938 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2005, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Francisco Javier Puente García Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de mayo de 2005 (B.O.E. de 22 de junio), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Francisco Javier Puente García, con D.N.I. 10.861.469-H, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 23 de septiembre de 2005.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.